

## COMUNICADO SOBRE LA ACCIÓN CONJUNTA DE LAS CLÍNICAS JURÍDICAS DE LAS UNIVERSIDADES DE ALCALÁ, PONTIFICIA COMILLAS ICADE, DEUSTO, EUROPEA DE MADRID, MIGUEL HERNÁNDEZ, OVIEDO, PAÍS VASCO/EUSKAL HERRIKO UNIBERTSITATEA, SALAMANCA, VALÈNCIA Y VALLADOLID

---

Parece sorprendernos que la pandemia del COVID-19 iguale a todos los seres humanos en el riesgo para la vida y la salud. El virus puede infectarnos a todos. Pero solo en esto somos todos iguales. Tras esa realidad inicial, la desigualdad vuelve a estar presente trazando fronteras más profundas entre ricos y pobres, entre autóctonos e inmigrantes, entre los violentos y sus víctimas... No, no todos vamos a sufrir igual el COVID y sus consecuencias. La conciencia de la gravedad de la crisis lleva de la mano la preocupación por el día después. ¿Cómo estaremos? ¿Quiénes seremos?

Nada de lo que está pasando resulta ajeno a las Clínicas Jurídicas de las Universidades españolas.

Diez Clínicas Jurídicas españolas (Universidades de Alcalá, Comillas ICADE, Deusto, Europea de Madrid, Miguel Hernández, Oviedo, País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, Salamanca, València y Valladolid) han puesto en marcha una **acción conjunta** con la finalidad de facilitar **instrumentos adecuados para la protección y defensa de los derechos de las personas en situación de vulnerabilidad** y hacer frente a dificultades que han ido surgiendo. A esta iniciativa se han sumado también algunos profesores a título individual.

Nuestra intención es acercar el Derecho a quienes padecen las consecuencias del COVID-19 pero desconocen las claves para comprender las implicaciones jurídicas de la situación y el significado y alcance de las medidas a las que nos encontramos sometidos. Los 44 estudiantes que participan, provenientes de diferentes Universidades, quieren poner al alcance de la sociedad, a través de sus procesos de aprendizaje y servicio, información comprensible sobre las herramientas jurídicas que tienen o pueden adquirir.

La acción se va a concretar en una guía donde se pueda encontrar una respuesta comprensible para el profano a problemas jurídicos que están surgiendo durante esta crisis. Esta guía quiere ser flexible y cercana para todo el que necesite de un Derecho más amigable y capaz de dar respuesta real a los conflictos.

Involucrar a estudiantes, profesores y profesoras en una actividad de la que se beneficien personas en esta especial situación de vulnerabilidad personal y estructural permite desarrollar la evidente función social de los estudios jurídicos y de la universidad. Esta sintonía, así como la capacidad de articular un trabajo conjunto en la distancia, deben ponerse en valor en la vida universitaria para construir una sociedad mejor durante esta crisis.

Por ello, mediante este comunicado queremos dar a conocer, a nuestras Universidades y a su entorno más cercano, esta iniciativa adoptada en el seno de las Clínicas Jurídicas de las Universidades implicadas. Con ello, queremos, también, invitar a nuestras Universidades a que se hagan eco de esta iniciativa, la difundan y la apoyen.